

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **142**

Fecha: 11/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2008 00133	Alimentos para menores	INDIRA - RINCON RUBIO.	FREDY ALONSO - HERNANDEZ LOAIZA	Auto admite demanda Se admite demanda de Exoneración	10/08/2022	
54001 31 60 005 2020 00239	Ejecutivo	GISELA ORTIZ ORTEGA	WILFRAN LEON ANGARITA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la Policia Nacional y al abogado demandante	10/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00228	Verbal	LISBETH VEGA URBINA	RONALD YORDANO COLMENARES RODRIGUEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Se tiene por contestada la demanda, se reconoce personeria al Dr. JORGE ELIECER BOADA LUNA, se corre traslado de las exepciones INEXISTENCIA DE LOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LA UNION MARITAL DE HECHO, Y PRESCRIPCION EXTINTIVA DE LA ACCION DECLARATIVA DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL. a la parte demandante por el término de cinco (05) días para que las partes soliciten las pruebas pertinentes, art. 370 del C.G.P.	10/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00340	Procesos Especiales	MAYERLY VERJEL ASCANIO	N.A.	Sentencia de Unica Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	10/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA